

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 226 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, Unicaja Banco, S.A., comunica la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

El Consejo de Administración de Unicaja Banco, S.A. (la "Sociedad"), en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, tanto individuales como consolidados, correspondientes al ejercicio 2021, en los que consta una propuesta de distribución del resultado de la Sociedad del ejercicio 2021, que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, que contempla el reparto de dividendos por importe de 67.337.196 euros.

Málaga, 15 de febrero de 2022